



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

**ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO,
CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2018**

En Guadalix de la Sierra, a 17 de septiembre de 2018, siendo las 10:05 horas, se reúnen los Sres. Concejales, que a continuación se mencionan, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento en primera convocatoria, en tiempo y forma, en el Salón de Actos del edificio Ampliación de la Casa Consistorial.

Alcalde:

Dº. Ángel Luis García Yuste (PP)

Concejales:

Dº. Víctor Almenara Fernández (PP)

Dª. Ana Isabel Esteban Revilla (PP)

Dª. María del Carmen Márquez Cándelas (PP)

Dª. María Lourdes Arias Martín (PP)

Dº. Félix Fernández Aceña (PP)

Dº. Carlos López Espinosa (PP)

Dº. Raúl Elvira Peña(PSOE)

Dª. Dª. María Joelle Duarte, Chañe (PSOE)

Dª. Inmaculada Isabel Allas Blázquez (PSOE)

Dº. Juan Enrique De la Fuente Barrio (Ahora Guadalix)

Dº. Manuel Reche Islán (Ahora Guadalix)

Dª. Silvia Pastor Palacios (Ahora Guadalix)

No asisten con excusa: ninguno

No asisten sin excusa: ninguno.

Secretario:

Dº. Faustiniانو García Laseca.

Abierto el acto por el Presidente, se procede a la discusión de los asuntos del orden del día.

1º.-APROBACION SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESION PLENARIA DE 12 DE JULIO DE 2018



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

Dº. Manuel Reche en la página 7ª dice que hay que poner: "6ª.-*En relación con la denuncia que se ha presentado contra mí en el Ayuntamiento por unas presuntas ilegalidades en la ampliación y uso de mi vivienda, tengo que decir que mi casa está tal cual estaba en 2002 cuando se me otorgó la licencia. Me he enterado de esto al ver las resoluciones de Urbanismo, sin que el Ayuntamiento me haya comunicado nada pese a saberlo desde mayo.*

También me sorprende que el Ayuntamiento se abstenga por "enemistad manifiesta" cuando yo sólo estoy personado como acusación particular. Vuelvo a repetir que la acusación por falso testimonio la hizo la Fiscalía, no yo."

Se pasa a votación, incluyendo la alegación de AG, con el siguiente resultado:

Votos a favor (11 votos): 6PP, 3PSOE, 2AG

Abstenciones (2 votos): Dª. María del Carmen Márquez Cándelas (PP) ya que no asistió, y 1AG.

Votos en contra (0 votos):

Este Ayuntamiento Pleno por mayoría de todos los miembros presentes aprueba el acta de la sesión de 21 de junio de 2018.

2º.-DACIÓN EN CUENTA DE DECRETOS DE LA ALCALDÍA Y RESOLUCIONES DEL CONCEJAL DE URBANISMO.

Se da cuenta de que se han entregados los decretos y resoluciones.

3.-RUEGOS Y PREGUNTAS.-

-Dª. Joelle Duarte realiza las siguientes ruegos y preguntas:

1ª.-Reclamación de un usuario minusválido de piscina. Hace tiempo preguntamos si se iban a realizar las obras en la piscina. ¿Se han ejecutado?

El Presidente dice que se han adaptado las escaleras de acceso a la piscina con una barandilla que fue una petición que nos hicieron.

2ª.-Consultorio local. ¿Habéis tenido una reunión sobre el personal?



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

El Presidente dice que se ha mandado una carta al Director Gerente de Sanidad y he tenido una llamada telefónica con él sobre las sustituciones en vacaciones. Este problema se puede agravar, por la situación personal de los médicos por baja de maternidad o excedencias. No se cubren todas las bajas de los médicos.

3ª.-Trabajos de cubierta de los patios y pavimento del suelo del gimnasio de los Colegios en la segunda quincena de septiembre. ¿No se pueden realizar estos trabajos antes de iniciarse las clases?

El Presidente dice que unos trabajos si se pueden realizar antes y otros no. Las obras no van a interferir mucho a las funciones del Colegio, ya que la cubierta del Colegio es poner unos pilares y una cubierta.

4ª.-Subvención a Mayores. ¿Lo han solicitado ellos?, ¿es para algo especial?

El Presidente dice que tenemos delegado en la Asociación de Mayores el servicio de cafetería, dándoles una subvención de 12.000€, mientras que los 3.000€ son para que hagan actividades durante el año (chocolatada, San Valentín, Semana Santa, la sardinada y semana del Mayor).

Dº. Raúl Elvira Peña realiza las siguientes preguntas:

1ª.-Fiestas. ¿Ha habido algún incidente? Un día no ha habido policía municipal. Esto serviría para darnos cuenta que estamos muy justos.

El Presidente dice que no han existido incidentes. Yo no habría actuado como he actuado, ya que las pretensiones económicas de los policías no se han podido aceptar. No hay que negociar solo con la Policía Local, también están Protección Civil y la Guardia Civil. Cuando se negocia hay que ceder ambas partes.

Dª. Inmaculada Isabel Allas dice que conste en acta que no ha habido policía municipal porque no habéis llegado a un acuerdo.

El Presidente dice que si dices no llegar a un acuerdo es que te digan esto es lo que hay y si quieres bien o sino también. Esto se llama imposición.



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

Dº. Raúl Elvira pregunta ¿si se va a llegar a un acuerdo con los policías?, ¿se va a hacer un cuadrante anual?

El Presidente, dice que no es posible realizar un cuadrante anual por todas las incidencias que se producen como bajas médicas, etc...

2º.-No hay Tesorero.

El Presidente dice que nos han mandado un requerimiento la semana pasada y tendremos que llevarlo de nuevo al Pleno para solicitar la plaza de Tesorero a Administración Local. Hemos recurrido el jueves pasado dicho requerimiento.

3º.-La Escuela de Música. ¿A nivel municipal hay algo nuevo sobre la Escuela de Música? ¿Existen avances en el proyecto?

El Presidente dice que se está intentando habilitar un local como academia. Nosotros nos hemos puesto en contacto con las escuelas de música de Colmenar y con La Cabrera, a las cuales muchos alumnos se han desplazado. La oferta más interesante para implantarse en el Municipio como actividad extraescolar en los Colegios, es la de La Cabrera.

También vamos a apoyar a la Banda de Música. Ellos quieren formar una nueva banda y seguir con la Escuela de Música.

En relación con la Escuela de Música espero salir de dudas esta semana con el proyecto que me presenten.

4º.-Escuela Infantil y Casita de Niños. ¿Sabemos la fecha de unión de ambos servicios en un único recinto?

El Presidente dice que el proyecto del edificio municipal multiusos está aprobado por la Comunidad de Madrid, y el órgano de contratación es la Junta de Gobierno previo informe de la Comisión Informativa de Pleno. El periodo mínimo de licitación son veinte días.

Dº. Raúl Elvira pregunta ¿por qué no se adelanta el traslado a un único centro antes de que empiecen las obras?



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

El Presidente dice que por dos motivos: el Ayuntamiento recibe dinero de la CAM por dos centros educativos (Casa Niños y Escuela Infantil). Nos dan 20.000€ por ese centro y porque no tenemos la certeza de cuándo comenzarán las obras.

5º.-¿Por qué se cierra la Piscina el 25 de agosto, cuanto tenemos 30 grados?

El Presidente dice que se ha adelantado el cierre de la Piscina por la temperatura del agua de la piscina y la menor asistencia de los usuarios. No se puede tener una piscina para cuatro usuarios.

6º.-Club Deportivo Guadalix. La Directiva del Club ha desaparecido. Habrá que retomarlo.

El Presidente dice que el Ayuntamiento no va a dejar solo al Club Deportivo Guadalix ysi existe Junta Directiva. El Club está en quiebra y hay que partir de cero. El gasto importante son los gastos federativos y los entrenadores.

El Ayuntamiento va ayudar al Club. Se va a hacer un bar para que lo que recauden vaya al Club.

Dº. Juan Enrique de la Fuente realiza las siguientes preguntas:

1ª.-Sobre la limpieza de parcelas se daba una fecha límite del 10 de septiembre. ¿Se han limpiado. ¿Han recurrido los interesados?

El Concejal de Urbanismo dice que la mayoría se han limpiado, quedan un margen de un 10% o un 15%, que habrá que requerirles de nuevo.

2ª.-¿Cuál es el plazo que se tiene para conceder una licencia?

El Concejal de Urbanismo dice que tres meses.

3ª.-Nos habéis enviado el 27 de junio el acta de 4 de mayo de la Junta de Gobierno.

El Presidente dice que no se dio en el último pleno y por eso se mandó.



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

4ª.-Placas de límite de pesaje.

El Presidente dice que son señales de tráfico donde se limita el peso para pasar por esa calle.

5ª.-Proyectos del PIR.

El Presidente dice que están aprobados los proyectos de la PISCINA CLIMATIZADA CUBIERTA y la AMPLIACION DEL EDIFICIO MUNICIPAL. El viernes se tendrá la Comisión Informativa y Junta de Gobierno para su licitación. Queda pendiente la obra de la AV ALEJANDRO RUBIO, y daremos de baja el SALON DE ACTOS MUNICIPAL para denominarla AUDITORIO MUNICIPAL.

6ª.-Problemas de la fibra óptica en La Tejera y en otras zonas.

El Concejal de Urbanismo dice que el problema de la Tejera era que había que atravesar la carretera y ya está hecho. La zona de Las Cumbres está a expensas de la Comunidad de Madrid y la calle Marqués que ya está solucionada.

7ª.-Me sigue faltando el decreto número 31, que dijo que se iba a anular.

El Presidente dice que no existe dicho decreto como tal. No obstante, lo voy a mirar y se pondrá que dicho decreto no existe.

Dº. Manuel Reche realiza los siguientes ruegos y preguntas:

1ª.-Pide que una vez levantada la sesión se establezca un turno de ruegos y preguntas del público asistente.

El Presidente dice que una vez levantada la sesión no tiene inconveniente en establecer un turno de ruegos y preguntas por parte del público.

No obstante, la gente puede preguntar de muy diversas formas sin tener que esperarse al pleno.

2ª.-Restos y basuras en los cauces del rio. ¿Se le ha contestado a este señor el escrito que presentó, en su día?



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

El Presidente dice que el tema de los cauces es competencia de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

El Presidente dice que no se le ha contestado, pero se ha realizado lo solicitado.

3ª.-¿Con qué recursos financieros, materiales y personales cuenta este Ayuntamiento para la limpieza viaria del Municipio?.

El Presidente dice que existe una empresa concesionaria de limpieza, con una barredora y dos operarios, para recoger enseres, y limpieza de estaciones. También tenemos una limpieza de contenedores y baldeo. Asimismo, tenemos operarios municipales que también limpian.

4ª.-¿Es suficiente?. Se invita al Concejal responsable de la limpieza para que visite los márgenes del río, Camino de la Ermita y otras calles del Municipio e informe de ello en el próximo pleno.

El Presidente dice que si estuviera todo el pueblo como el pasaje de la Ermita, no estaríamos mal, porque el tema de la limpieza es algo solidario. Los márgenes del río son de la Confederación del Tajo y nosotros para limpiar o desbrozar tenemos que tener autorización. Por otro lado, no nos permiten meter maquinaria pesada por los cauces por lo que no podemos limpiarlo todo.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión por el Presidente siendo las 12:40 horas de que como Secretario certifico.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO